

UHI Research Database pdf download summary

Las políticas sociales y su articulación frente a la exclusión social en medio rural.

Escribano Pizarro, Jaime; Valero, Diana E; Vercher, Nestor

Published in:

IV Congreso Red Española de Políticas Sociales. Pactar el Futuro

Publication date:

2017

Publisher rights:

© Los autores / © the authors

The re-use license for this item is:

CC BY

The Document Version you have downloaded here is:

Publisher's PDF, also known as Version of record

[Link to author version on UHI Research Database](#)

Citation for published version (APA):

Escribano Pizarro, J., Valero, D. E., & Vercher, N. (2017). Las políticas sociales y su articulación frente a la exclusión social en medio rural. Estudio comparado del panorama autonómico español. In M. R. Herrera, & G. Jaraiz Arroyo (Eds.), *IV Congreso Red Española de Políticas Sociales. Pactar el Futuro: Debates para un nuevo consenso en torno al bienestar* (pp. 1893-1913). Universidad Pablo de Olavide.
https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/4336/LIBRO%20DE%20ACTAS%20REPS%202017_DEFINITIVO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

General rights

Copyright and moral rights for the publications made accessible in the UHI Research Database are retained by the authors and/or other copyright owners and it is a condition of accessing publications that users recognise and abide by the legal requirements associated with these rights:

- 1) Users may download and print one copy of any publication from the UHI Research Database for the purpose of private study or research.
- 2) You may not further distribute the material or use it for any profit-making activity or commercial gain
- 3) You may freely distribute the URL identifying the publication in the UHI Research Database

Take down policy

If you believe that this document breaches copyright please contact us at RO@uhi.ac.uk providing details; we will remove access to the work immediately and investigate your claim.

VI CONGRESO RED ESPAÑOLA
DE POLÍTICAS SOCIALES



**BIENESTAR, GOBERNANZA
Y TERRITORIO**

**LAS POLÍTICAS SOCIALES Y SU
ARTICULACIÓN FRENTE A LA
EXCLUSIÓN SOCIAL EN MEDIO
RURAL. ESTUDIO COMPARADO DEL
PANORAMA AUTONÓMICO ESPAÑOL**

Escribano, Jaime

Jaime.Escribano@uv.es

Valero, Diana E.

diana.valero.perth@uhi.ac.uk

Vercher, Néstor

Nerstor.Vercher@uv.es

Grupo 8.1

**Sistemas sub-nacionales de Bienestar
en perspectiva comparada**

Resumen: Los procesos de exclusión social y pobreza han cobrado protagonismo al verse acentuados durante la etapa de crisis económica, obligando a la puesta en marcha o refuerzo de políticas sociales que les hagan frente. El desarrollo de estos fenómenos en el medio rural presenta especificidades vinculadas de forma directa a elementos característicos de su realidad territorial. En España, la fragmentación existente en el ámbito de las políticas sociales y el protagonismo competencial de los gobiernos autonómicos en su diseño e implementación, nos hace suponer que los riesgos de exclusión social que afectan específicamente al medio rural no son considerados por la política social.

Nuestra investigación analiza las respuestas de las políticas sociales a los procesos de exclusión social desarrollados en las áreas rurales españolas en el contexto de crisis. Para ello se trabajan las principales políticas autonómicas frente a la exclusión social implementadas de 2011 a 2015. Primero, analizamos su contenido atendiendo a criterios de ruralidad y a los principales factores de riesgo que modelan estos procesos en el medio rural; y segundo, establecemos comparaciones para identificar territorialmente los tipos de medidas desarrolladas.

Los resultados preliminares evidencian un importante grado de heterogeneidad entre las estrategias autonómicas de lucha contra la exclusión social en general, y una falta de atención generalizada (salvo las comunidades autónomas del norte peninsular) a las particularidades que su desarrollo presenta en las zonas rurales. Luego, las diferentes estrategias desplegadas frente a la exclusión social apuntalan la desigualdad entre la población rural de las distintas zonas españolas.

Palabras clave: políticas sociales, exclusión social, pobreza, espacios rurales, tercer sector

1. Introducción

La organización del régimen de bienestar en España presenta importantes diferencias territoriales debidas a su estructura de administración y gobierno. Las políticas sociales en España, especialmente las encaminadas a enfrentar la pobreza y la exclusión social son competencia del gobierno central y de las Comunidades Autónomas (CCAA), debido a la compleja estructura descentralizada del estado. Una estructura que, por otro lado, se encuentra caracterizada por pertenecer a lo que se ha denominado el tipo de “Estado de Bienestar Mediterráneo” (Ferrera, 1996), que en los últimos años debido a las políticas de austeridad se han visto afectados de manera relevante.

Una de los principales rasgos distintos del Estado de Bienestar mediterráneo, respecto a la lucha contra la pobreza y la exclusión, radica en la “familiarización de la asistencia social” de manera que la pobreza habría sido aliviada tradicionalmente a través de los apoyos familiares y la “microsolidaridad” desarrollada en el seno de las familias (Pitarch, 2014). Asimismo, la innovación

en las políticas de lucha frente a la pobreza y la exclusión social ha sido difícil a nivel doméstico en este tipo de sistemas (Ferrera, 2005a).

En general la crisis, además de elevar considerablemente la demanda de protección social, ha supuesto una importante modificación en el enfoque de las políticas sociales de inclusión social, con destacados cambios de tendencia en algunos de sus elementos. En consecuencia, estados como el español y el resto de los caracterizados por pertenecer al modelo mediterráneo, han estado (y aún están) sometidos a importantes reformas enmarcadas en las políticas de austeridad que han supuesto la reducción de la protección laboral (Petmesidou y Guillén, 2014), así como la racionalización de la ayuda social en general y el debilitamiento de los servicios públicos (Guillén et al., 2016).

2. Objetivos, métodos y fuentes de información

En este contexto, el propósito de nuestro trabajo es explorar hacia dónde apuntan las políticas sociales que hacen frente a los procesos de pobreza y exclusión social existentes en las zonas rurales españolas tras la crisis de 2008. De este modo, pretendemos contribuir desde una perspectiva territorial a la caracterización que la academia está realizando sobre cómo ha afectado la recesión a las políticas sociales del sudeste europeo (Guillén et al., 2016; Petmesidou y Guillén, 2014). Obviamente, nuestra investigación se basa en una innegable realidad que enmarca el trabajo a realizar y que debe ser tenida en cuenta a la hora de interpretar los resultados: ni todas las áreas rurales españolas están expuestas del igual modo a los impactos de la crisis económica, ni cuentan con similares recursos para superar sus consecuencias, ni tampoco parten de idéntica situación.

El trabajo aquí presentado emplea dos fuentes de información complementarias como punto de partida, una de tipo normativo y otra de carácter práctico: el análisis de los planes de inclusión social diseñados por los gobiernos competentes (tanto de carácter nacional como regional) para hacer frente a los procesos de exclusión social en el último periodo de crisis (ver tabla 1); y una serie de casos de estudio en profundidad llevados a cabo en diversos territorios rurales.

Por lo que respecta a la planificación frente a los procesos de exclusión social, ésta viene desarrollándose a nivel nacional desde los primeros años 2000 con el impulso de la UE a través de la Estrategia de Lisboa, en lo que supuso los primeros intentos serios de formular un diagnóstico integral de desafíos y políticas públicas en referencia a los procesos de exclusión social (Amstrong, 2010; MEPSD, 2009; Ferrera, 2005b). En España el gobierno central desarrolló cinco Planes Nacionales de Inclusión entre los años 2000 y 2010, si bien la crisis económica de 2008 supuso un freno en su diseño y ejecución, ya que desde 2010 quedó un periodo de tres años sin planificación al respecto, así como un punto de inflexión para las medidas específicas destinadas a zonas rurales. En este sentido, el último plan existente (2013-2016) enfoca sus acciones a establecer medidas de inclusión social y

laboral con programas de formación y acciones orientadas a mejorar la integración laboral de inmigrantes y de mujeres en áreas rurales, y solo coincide con las estrategias establecidas en los planes previos en continuar apoyando la incorporación de las áreas rurales a la sociedad de la información (MSPS, 2014) (Tabla 1). Además, siguiendo al Gobierno central y a consecuencia de los efectos de imitación y aprendizaje característicos de la política española, casi todas las CCAA han optado por desplegar sus propios Planes de Inclusión que articulan y organizan el conjunto de medidas políticas sociales a desarrollar, para de este modo combatir los procesos de exclusión social y pobreza presentes en sus territorios.

Tabla 1

Medidas específicas para el medio rural en los Planes Nacionales de Inclusión Social (desde 2006)

		2006-2008	2008-2010	2013-2016
<i>Sociedad de la Información</i>	Incorporación y permanencia en la Sociedad de la Información	X	X	X
	Desarrollo de servicios públicos digitales	X	X	---
	Extensión de la infraestructura de banda ancha	X	X	---
	Facilitar las inversiones para la ampliación de la cobertura	X	X	---
<i>Servicios sociales</i>	Programas de intervención social integrada en zonas rurales	X	X	---
<i>Infancia</i>	Mejora de la calidad de vida de los niños/as	X	---	---
	Promoción de la participación de los niños/as	---	X	---
<i>Vivienda</i>	Recuperación de asentamientos rurales	---	X	---
<i>Dependencia</i>	Promover la igualdad de oportunidades y la equidad del sistema de autonomía y atención a la dependencia	---	X	---
<i>Políticas activas sobre el mercado laboral</i>	Mejorar la participación social y laboral de las mujeres rurales	---	---	X
	Permitir la inserción laboral y social de las familias migrantes en las zonas rurales	---	---	X
	Programas de formación en zonas rurales	---	---	X

Nota: elaboración propia a partir del MTAS (2006), MEPSD (2008), y MSPS (2014).

Aunque este tipo de planificación está extendida y la práctica totalidad de las CCAA han elaborado algún Plan de Inclusión en los últimos 15 años, en estas páginas hemos centrado únicamente nuestro análisis en los planes relativos al último período (es decir, del año 2012 en adelante), teniendo en cuenta que estos responden ya desde su diseño a las necesidades resultado del contexto de crisis económica y de las políticas de austeridad consecuentes. De ahí que los planes estudiados solo abarquen siete CCAA y, por tanto, no cubran todo el territorio español (Tabla 2).

Tabla 2

Planes de Inclusión Social analizados

TERRITORIO	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN
España	Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016
Asturias	Plan Autonómico de Inclusión Social 2015-2017
Aragón	Programa de Innovación para la Inclusión Social 2013-2014
Canarias	Estrategia Canaria frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano 2015
Cantabria	I Plan de acción para la inclusión social en Cantabria 2014-2017
Cataluña	Pla d'acció per a la lluita contra la pobresa i per a la inclusió social 2015-2016
Galicia	Estratexia de Inclusión Social Galicia 2014-2020
País Vasco	III Plan Vasco de Inclusión Activa 2012-2016

Nota: elaboración propia.

La segunda de las fuentes de información se plantea por la dificultad de trabajar con información local para ámbitos rurales, y además la falta de datos precisos y actualizados sobre los procesos de exclusión social desde el punto de vista de sus protagonistas. De ahí, que el estudio de casos sea el método de trabajo oportuno en este caso, ya que permite comprender en poco tiempo la naturaleza de los fenómenos sociales de manera integral, y describir sencilla y ajustadamente la complejidad con la que estos se articulan en el territorio.

Los casos de estudio trabajados se corresponden con varias agrupaciones LEADER capaces de ejemplificar, primero, la heterogeneidad de las dinámicas socioeconómicas y demográficas que caracterizan a los territorios rurales españoles (Tabla 3). Y segundo, presentarse además como interesantes laboratorios a partir de los que analizar el impacto de las políticas sociales, ya que no todos los municipios que integran las comarcas elegidas tienen la misma oferta de servicios dirigidos a la lucha contra la pobreza y la exclusión social. De este modo, diferenciamos tres tipos de municipios: i) aquellos que se identifican con territorios rurales desfavorecidos, de difícil acceso por su adversa orografía, en los que predominan los procesos de desarticulación social, económica y declive demográfico, y apenas existe oferta básica de servicios (en el mejor de los casos, atención sanitaria y social cinco horas, o menos, a la semana); ii) municipios que actúan como cabeceras de comarca y en los que dichos procesos se han ralentizado, detenido, o incluso invertido al concentrar parte de las actividades económicas y servicios básicos y especializados del área, y atraer así población comarcal; y iii), municipios que por su relativa proximidad a un gran centro urbano han experimentado procesos recientes de relocalización de actividades y, en algunos casos, revitalización económica y demográfica. La oferta en ellos de servicios básicos a la población, como escuelas y puntos de atención sociosanitaria, está garantizada aunque no siempre del mismo modo. Por ejemplo, en el caso de la sanidad en unos casos con centros solo con horario de mañana y personal itinerante,

y en otros casos, con centros con servicio las 24 horas (es decir, atención de urgencia incluida) y una plantilla de personal físicamente constante.

Por su parte, la información primaria ha derivado de la realización de entrevistas personales y semiestructuradas con diversos informantes clave. Para la obtención de datos válidos y pertinentes no solo ha importado su número (cuyo límite quedó establecido por la “saturación de información”), sino también que estas fueran suficiente representativas de la variedad de situaciones territoriales definidas previamente.

Tabla 3

Contrastes territoriales entre las áreas rurales españolas tomadas como casos de estudio

Casos de estudio	Nº Municipio	Superficie (km ²)	Población 2000	Población 2008	Población 2015	Variación 2000-2008	Variación 2008-2015	Densidad Pob. 2015	Distancia media a la capital provincial *	Altitud media (msnm) **	Nº núcleos de pob. ***
Macizo del Caroig	23	1.349,4	37.597	40.723	37.709	8 %	-7 %	27,9	1h04m	216	28
Rincón de Ademuz	7	370,2	2.920	2.589	2.414	-11 %	-7 %	6,5	2h24m	804	18
Serranía del Turia-Valencia	20	1.477,7	18.268	19.697	18.734	8 %	-5 %	12,7	1h16m	546	52
Tierras del Interior	10	1.831,6	39.148	41.394	40.283	6 %	-3 %	22,0	1h17m	770	54
Valle de Ayora-Cofrentes	7	1.141,2	10.470	10.600	10.253	1 %	-3 %	9,0	1h49m	538	24
SACAM	25	3.665,7	28.992	27.681	25.743	-5 %	-7 %	7,0	1h13m	933	104

Nota: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística, INE (2016) y ViaMichelin <<https://www.viamichelin.es/>> (consulta realizada el 27/12/2016). * A partir del “itinerario más rápido” se ha calculado la distancia en tiempo entre la cabecera municipal y la capital provincial. Salvo para SACAM, cuya capital provincial es la ciudad de Albacete (Castilla-La Mancha), el resto tiene como referencia el núcleo urbano de Valencia (Comunidad Valenciana). ** Este dato es la media de la suma de la altitud registrada por el núcleo principal de cada uno de los municipios que forman cada agrupación. *** En España es habitual que un municipio contenga diversos núcleos de población, lo que evidencia el tipo de poblamiento más o menos concentrado. Aquí se presenta el total de cada agrupación.

De este modo, entre abril de 2014 y octubre de 2015 se realizaron (y registraron en audio) un total de 64 entrevistas¹, con una duración media entre 40 y 60 minutos. Estas recogieron las respuestas de 30 técnicos (entre técnicos de Servicios Sociales, profesionales de los sectores educativo y sanitario, y agentes de empleo y desarrollo local); 13 actores políticos, algunos con competencias tanto en el ámbito local, como comarcal e incluso provincial; 10 representantes de diversos colectivos de acción

¹La primera investigación se titula “El impacto de la crisis en las nuevas formas de exclusión social en el medio rural albaceteño: un caso de estudio a partir de la realidad territorial de la comarca Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel”, y fue financiada por el Instituto de Estudios Albacences “Don Juan Manuel” de la Excma. Diputación de Albacete, en su convocatoria de Ayudas a la Investigación 2013. La segunda investigación que sirve de base al presente artículo es la denominada “Evolución de la vulnerabilidad social del medio rural a partir de la crisis económica y retirada del Estado de Bienestar: nuevas formas de pobreza y exclusión en el interior de la provincia de Valencia (UV-INV-PRECOMP14-207349)”, que fue financiada por el Vicerrectorado de Investigación y Política Científica de la Universidad de Valencia, en la convocatoria de proyectos de investigación pre-

social (Cáritas, Cruz Roja, asociaciones de discapacitados psíquicos, de alcohólicos anónimos, de mujeres, etc.); tres empresarios ligados a la incorporación de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social; y finalmente, ocho beneficiarios de programas de inclusión social.

La información obtenida se trabajó a partir del análisis de contenidos, en relación a diversos conceptos y enunciados clave seleccionados de la bibliografía existente. Así, en primer lugar, el guion de entrevista (y por consiguiente la investigación) se estructuró en varios temas centrados en aspectos básicos como, por ejemplo, las dimensiones de la vulnerabilidad y de los procesos de exclusión social; los tipos de programas de atención existentes y las prestaciones derivadas; las demandas habituales y su evolución; etc. En segundo lugar, se establecieron diferentes categorías de estudio para cada una de las temáticas identificadas, señalándose los aspectos clave que influyen en ellas: organización y funcionamiento de los equipos técnicos; existencia y evolución de nuevos demandantes (por ejemplo, familias normalizadas); situación particular de colectivos tradicionales (mujeres, dependientes, inmigrantes, población gitana, etc.); debilidades y fortalezas de los programas de inclusión social; respuestas oficiales de carácter transversal (Planes de Empleo y similares, iniciativas LEADER, etc.); estrategias de resiliencia individuales y/o familiares; etc. Por último, en tercer lugar, se confeccionaron los discursos resultantes tras relacionar las respuestas de los entrevistados con los diferentes procesos territoriales presentes en el área de estudio.

3. Impactos de la crisis y transformaciones de las políticas sociales frente a la pobreza y la exclusión social en el medio rural

El desarrollo de la crisis económica de 2008 ha tenido importantes impactos en los procesos de exclusión social en el medio rural español, materializados en un acusado aumento de las tasas de población en riesgo de pobreza o exclusión. En este sentido, la evolución del indicador europeo AROPE durante la crisis se muestra consistentemente más alto en las áreas rurales que en las ciudades españolas (Tabla 4). Así, el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social en el medio rural alcanza el 34,8 % (el punto más alto de la serie) en 2014, es decir, más de ocho puntos de diferencia con el dato referido a las ciudades, si bien es en 2013 cuando mayor es la distancia entre las áreas urbanas y rurales, con 10,7 puntos porcentuales. De este modo observamos tres hechos con claridad: primero, que la tasa de población rural en riesgo de pobreza y/o exclusión social crece tras la crisis; segundo, que este crecimiento es resultado de un proceso que afecta a mucha más población en medio rural que en medio urbano (desde un punto de vista porcentual, tras comparar lo que ocurre en ambos espacios); y tercero, como resultado de lo anterior, que la crisis iniciada en 2008 ha contribuido a que las diferencias entre la cantidad de población en riesgo de pobreza y/o exclusión social de las áreas urbanas y las rurales se hayan visto relativamente reducidas, debido sobre todo al

aumento de las tasas de esta población en el medio rural.

La explicación de la reducción de la distancia entre las tasas de población urbana y rural en riesgo de exclusión es relativamente sencilla. La recesión económica iniciada en 2008 contribuyó claramente a retroalimentar los círculos viciosos explicativos de los procesos de exclusión social en el medio rural expuestos por Bertolini, Montanari y Peragine (2008). En este sentido, la crisis deterioró los mercados de trabajo propios de los espacios rurales, algo similar a lo acontecido en los ámbitos urbanos. Sin embargo, a diferencia de las ciudades, los primeros apenas registraron creación alguna en nuevos empleos de manera que las tasas de desempleo no dejaron de crecer. Como resultado, no solo se registró un aumento de las tasas de pobreza, sino que paralelamente se redujeron y empobrecieron las oportunidades laborales (los pocos empleos que se ofertaban se caracterizaban así por su marcada precariedad, e incluso ilegalidad) (Petmesidou y Guillén 2014; Lorenzo, 2014; Laparra y Pérez, 2012). Esta situación provocó la migración de los (exiguos) recursos humanos mejor cualificados hacia los mercados laborales urbanos, pese a todo con más oportunidades y, por tanto, la pérdida de población de las áreas rurales y el empobrecimiento de su atractivo para el desarrollo tanto de nuevas inversiones productivas como de servicios e infraestructuras de todo tipo (De Lima y Valero, 2014). Ahora bien, a estas dinámicas económico-laborales hay que sumar los impactos que las políticas de austeridad seguidas por el gobierno español han tenido sobre el nivel de desarrollo de las infraestructuras y los servicios públicos, todos ellos reducidos en cantidad y calidad. Esta es sin duda, otra de las razones clave que ha debilitado todavía más el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, reforzando así los incentivos a la emigración que debilitan la frágil estructura demográfica rural (Bock et al., 2015) (Figura 1).

Tabla 4

Población en riesgo de pobreza y exclusión social según grado de urbanización (%)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2005-2008	2008-2014
Medio rural	30,9	31,0	30,4	26,5	28,3	31,3	31,4	30,9	34,7	34,8	-4,4	8,3
Ciudades	20,4	19,3	19,0	21,5	21,3	22,5	22,6	24,5	24,0	26,2	1,1	4,7
Diferencia	10,5	11,7	11,4	5	7	8,8	8,8	6,4	10,7	8,6	-5,5	3,6

Nota: EU-SILC (Eurostat, 2016a).

En general, la crisis y las políticas de austeridad han significado para el Estado de Bienestar español un evidente punto de inflexión marcado por dos fenómenos: el aumento de las tasas de desempleo, de desigualdad y de pobreza (Tabla 4), y la disminución efectiva de cobertura de derechos sociales. Como resultado, el sistema de protección social español se ha visto sometido a importantes tensiones (Petmesidou y Guillén, 2014; Guillén et al., 2016; Ayala, 2016). Lógicamente, dichas tensiones han

afectado igualmente al medio rural. Los resultados del trabajo de campo realizado nos aportan así, diversas evidencias de cómo los territorios rurales españoles experimentan las políticas de austeridad y los recortes derivados. Obviamente, los ejemplos aquí recogidos son una muestra más de las múltiples posibilidades que pueden observarse en el contexto rural mundial (Milbourne, 2010), caracterizándose en todo caso por no ser excluyentes entre sí. Es decir, se trata en definitiva de procesos que pueden desarrollarse de forma paralela y al mismo tiempo, dando así lugar a un impacto negativo más intenso.

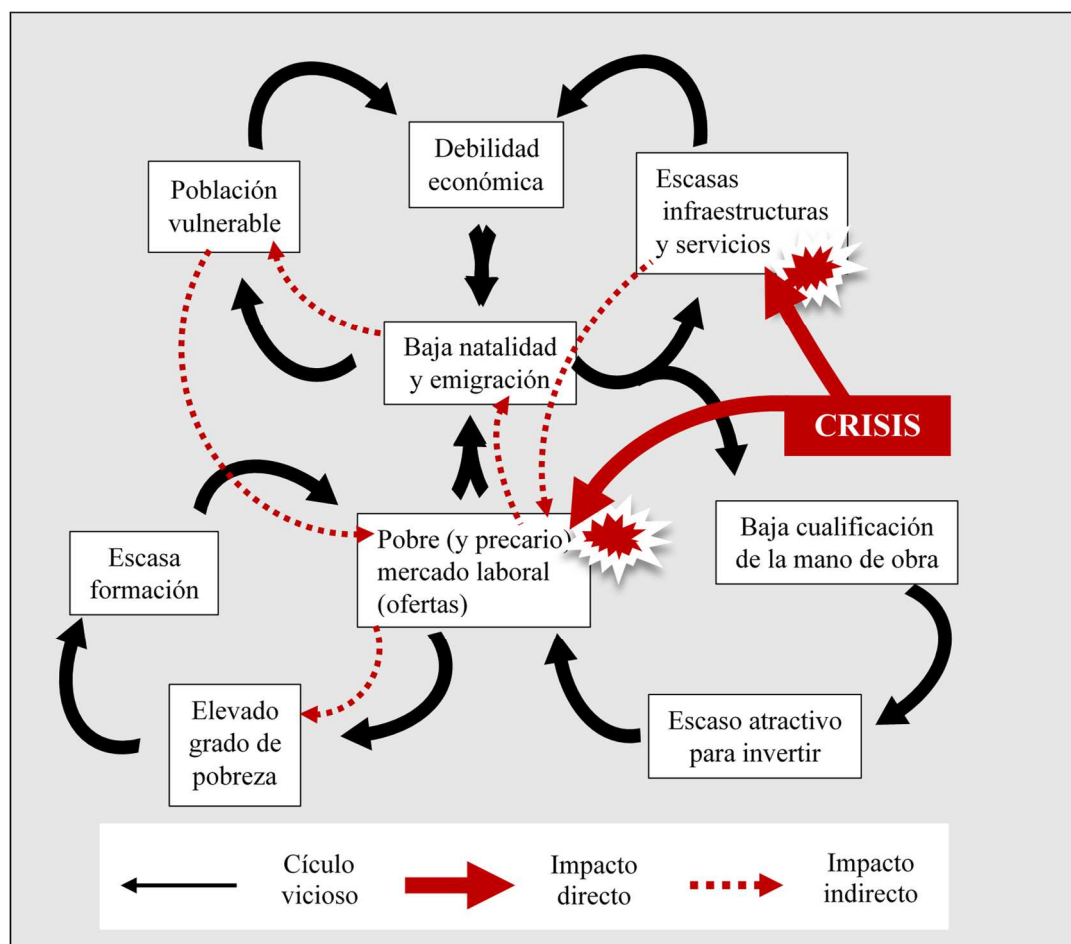


Figura 1: Impactos de la crisis en los círculos viciosos de la pobreza y la exclusión social en el medio rural

Nota: elaboración propia a partir de Bertolini, Montanari and Peragine (2008).

En todo caso, podemos llegar a diferenciar cinco grandes tipos de procesos: i) la concentración espacial de servicios básicos (como los colegios y los centros de salud); ii) el endurecimiento de las condiciones de acceso a las prestaciones elementales (por ejemplo, subsidios por desempleo, por invalidez, por enfermedad, etc.); iii) la disminución de las ofertas y equipamientos especializados (Centros de la Mujer, guarderías, cajas de ahorro, etc.); iv) el descenso de las partidas presupuestarias destinadas a programas de prevención (maternidad, laboral, asesoramiento jurídico, etc.); y v) la reducción del número de profesionales públicos y técnicos de la administración encargados de

materializar las políticas sociales y gestionar los servicios del Estado de Bienestar. Como resultado, la población rural termina por aumentar la presión sobre la provisión de los servicios y programas que restan en funcionamiento. De hecho, si siguen disponibles es porque para las administraciones son los únicos que se consideran irremplazables (en parte, por el elevado coste político que podría conllevar su supresión). De este modo, se contribuye a la desaparición o suspensión de iniciativas dirigidas a grupos especialmente vulnerables, como los inmigrantes, o cuestiones especialmente críticas como la igualdad de género (Escribano, 2012; Escribano et al., 2015).

Sin embargo, y a pesar de la puesta en marcha de las citadas medidas de austeridad, muchos de los gobiernos autonómicos han terminado por rectificar, al menos en parte. Es decir, ante el aumento generalizado de las tasas de desempleo y de pobreza que generaron las primeras medidas adoptadas (básicamente de contención del gasto público), posteriormente desde las administraciones públicas regionales (e incluso locales) se han diseñado y ejecutado diversas acciones y programas de urgencia destinadas precisamente a contener y/o reducir el incremento de los resultados negativos sobre el empleo y las situaciones de precariedad de la población en general. Como resultado, se produjo un aumento bruto de las asignaciones presupuestarias para los programas de asistencia. Así, según Ayala (2016), el número de hogares en España que recibieron ayudas mínimas de ingresos se duplicó entre 2007 y 2014, y el gasto total realizado por estos programas se triplicó entre 2005 y 2014. Todo ello, en términos generales, supuso que el gasto total en protección social aumentase por encima del 10 % (Eurostat, 2016b).

Ahora, aparentemente superada la situación de urgencia y llegado el momento de definir nuevas políticas sociales que atiendan los procesos de forma estructural, se abre un periodo de nueva planificación. Aunque en realidad, esta continua marcada por las exigencias establecidas por la UE y, por tanto, por medidas de austeridad y cambios en el Estado de Bienestar. En general, la crisis ha supuesto una importante modificación del enfoque aplicado hasta la fecha en las políticas sociales de inclusión social. Al respecto, el análisis del nuevo conjunto de Planes de Inclusión apunta destacados cambios de tendencia en algunos de sus elementos estructurales, con importantes consecuencias para el desarrollo social del medio rural desde una triple visión: el posicionamiento de la política social, sus principales agentes, y el enfoque territorial adoptado.

3.1. Mayor coordinación (multisectorial) de la política social

Por lo que respecta al posicionamiento de la política social, en su origen esta se encontraba atomizada e identificada de forma nuclear alrededor de cuestiones tradicionales como por ejemplo las pensiones y las prestaciones por desempleo, entre otras. Pero la puesta en marcha a inicios de los años 2000 de los primeros Planes Nacionales de Inclusión supuso una mejora significativa de la coordinación

intergubernamental (Ferrera, 2005b). Ahora bien, la coordinación con otras políticas sectoriales, más allá incluso del resto de pilares del Estado de Bienestar (es decir, vinculadas a la industria, a los transportes, al medioambiente, etc.), se plantea cada vez más necesaria (Skerratt, 2010). Es más, este trabajo conjunto se hace evidente con claridad en materia de desarrollo territorial y atención a los riesgos de exclusión existentes en los espacios rurales, en tanto en cuanto no todas las situaciones de pobreza y/o exclusión son solo resultado de, por ejemplo, la falta de escuelas y/o ineficaces programas de inserción laboral (Woods, 2006). En el medio rural, y específicamente por lo que respecta a los servicios sociales, la necesidad de cooperación se presenta inevitable, siendo aún uno de los puntos críticos para mejorar la igualdad de oportunidades de acceso a servicios (Cabero et al., 2010; De Lima y Valero, 2014).

Por ejemplo, aunque de forma generalizada los Planes de Inclusión Social de las CCAA hacen referencia a la necesidad de coordinación interadministrativa entre los gobiernos autonómicos y los de ámbito local, por el contrario, no suele haber mención alguna a la participación de los actores sociales y/o económicos. Este hecho impide, por consiguiente, que en medio rural se cuente con una de las visiones estratégicas más importantes de cara al desarrollo de estos territorios, los Grupos de Acción Local. Efectivamente, en tanto en cuanto se trata de organismos que agrupan a diversos tipos de actores (políticos, sociales, económicos, técnicos, culturales, etc.) en favor de la dinamización económico-productiva y socio-demográfica del territorio en cuestión, no contar con su colaboración constituye una clara desventaja en la efectividad de cualquier acción social dirigida a los colectivos vulnerables que residen en el medio rural (ENRD, 2016). Sin embargo, esta laguna aparece resuelta favorablemente de forma específica en el plan de Galicia, que incluye entre sus medidas la elaboración de protocolos de coordinación con los Grupos de Desarrollo Rural y la Consejería de Medio Rural.

3.2. Los agentes de la política social

Dos son los principales actores, o grupos de actores, de la política social que han experimentado un creciente protagonismo desde el inicio de la crisis en 2008. Por un lado, el Tercer Sector, como resultado del trasvase de responsabilidad que el Estado ha realizado hacia las entidades de acción social en el ámbito de la asistencia socio-comunitaria (Laparra y Pérez, 2012). Y por otro el (“nuevo”) papel y modo en que los responsables políticos españoles están diseñando la organización de las políticas sociales. Básicamente, porque hasta la llegada de la crisis de 2008, la responsabilidad en dicho trabajo recaía sobre los servicios sociales de ámbito municipal. Sin embargo, con la reforma introducida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se apuesta porque sea el nivel autonómico el responsable de dicho diseño. Es

decir, en cierto modo asistimos a una recentralización de las políticas sociales. Veamos por partes el desarrollo alcanzado por cada uno de estos dos tipos de actores.

3.2.1. El creciente papel del Tercer Sector en el ámbito de la asistencia socio-comunitaria

Las entrevistas realizadas en los dos proyectos que sirven de base empírica al presente trabajo ponen de manifiesto que el papel jugado por las entidades de acción social, como por ejemplo fundaciones y ONGs, ha cobrado especial relevancia desde la crisis de 2008 y, sobre todo, a partir de los recortes planteados como “soluciones” a la misma. El recurso a estas se fundamenta principalmente en su, a priori, mayor flexibilidad y capacidad de reacción que los servicios sociales públicos para atender a las necesidades de la población más vulnerable. En consecuencia, asistimos a la recuperación de estrategias informales y alternativas a las provistas de manera oficial y profesional por el Estado de Bienestar, como la solidaridad familiar y el acceso cada vez más frecuente a las redes de apoyo interpersonal y ONGs (De Lima, 2016; Halloran y Calderón, 2005). Es así como podemos comprender que, tal y como indica el último informe relativo al Tercer Sector (Ruíz, 2015), el número de ayudas prestadas en 2013 fue casi un 30 % superior al de las registradas durante el 2008.

El problema que plantea acudir a este tipo de entidades voluntarias está ligado al paso de un sistema público, basado en derechos sociales, a un sistema asistencial ligado a la buena voluntad y criterios discrecionales de los responsables de dichas entidades. Este cambio no termina de convencer al conjunto de nuestros entrevistados, especialmente a aquellos de corte técnico que trabajan diariamente desde las administraciones públicas con la población en situación de pobreza y/o riesgo de exclusión. El motivo es sencillo, aun existiendo casos de comunicación constante y fluida entre unos y otros actores (situación que no suele ser predominante, ya que muchas de estas entidades carecen de una organización mínima debido a la escasez y eventualidad de sus miembros), este sistema de ayuda social no garantiza la cobertura total y/o equitativa de toda la población vulnerable, en la medida que puede dejar desamparadas a personas que no cumplan los cánones de necesidad establecidos por estas entidades (por ejemplo, como podría ser el caso de los gays y lesbianas, personas de color, o individuos de etnias minoritarias) (De Lima y Valero, 2014). En otras palabras, *«los servicios sociales proporcionados por las administraciones públicas/locales suelen respetar más fácilmente los criterios de justicia social y equidad territorial, debido a que están sujetos a controles más estrictos de calidad y tienden a ser más transparentes y democráticos, al rendir cuentas a la población local»* (ESN, 2008: 9).

Ahora bien, hay que tener en cuenta que el alcance de este tipo de entidades no es homogéneo en todas las zonas rurales, estando relacionado con la existencia de un tejido asociativo local previo en muchas de ellas. A este respecto, el trabajo de campo realizado permite hablar de claras diferencias

entre municipios que cuentan con un nivel aceptable de actividad asociativa e implicación en fines sociales y/o religiosos (asociaciones de enfermos mentales, de mujeres maltratadas, de alcohólicos anónimos, etc.), y otros en los que la actuación de este tipo de entidades resulta limitada. Varios son los motivos que explican esta última situación: cuestiones derivadas de una cierta fragilidad social ante desinterés, falta de costumbre, acomodamiento, ausencia de liderazgos, etc. (Shucksmith, 2000), o relacionadas con los factores propios del medio rural, como por ejemplo la elevada dispersión de la población (habitual en las áreas montañas), o simplemente la falta de una masa crítica suficiente como resultado de los procesos de despoblación.

En cualquier caso, la planificación estudiada también otorga de forma clara al Tercer Sector un papel cada vez más importante en el medio rural. Así, el último Plan Nacional de Acción para la Inclusión social (2013-2016) establece como una de sus actuaciones (la vigesimoprimera) la cooperación con el Tercer Sector de Acción Social, para diseñar y llevar a cabo programas formativos en el medio rural destinados a mujeres, personas jóvenes, y mayores de 45 años, con baja cualificación o con discapacidad. Otro ejemplo claro, desde una perspectiva regional, lo constituye la política social aragonesa, que en vez de seguir una planificación de enfoque “top-down” trabaja con un programa de innovación ligado al Fondo Social Europeo (FSE). Dicho programa otorga específicamente diversas subvenciones a aquellos proyectos diseñados a corto y medio plazo (frecuentemente dos años), en los que la iniciativa, la elaboración y su posterior desarrollo queda totalmente en manos del Tercer Sector. De hecho, los primeros pasos evidencian resultados con un marcado carácter aplicado (en donde además el medio rural resulta protagonista principal), como son por ejemplo los proyectos de intercambio ocupacional.

3.2.2. Tensiones re-centralizadoras: la recuperación del enfoque top-down

En España, el Estado de Bienestar se configura alrededor de un marco común establecido por el Gobierno Central, responsable por ejemplo del sistema de pensiones y de la mayor parte del sistema fiscal. Mientras, cada CCAA es responsable del diseño y ejecución de su propia política social, lo que dota al régimen de bienestar de cierto grado de heterogeneidad territorial. En este encaje, los Servicios Sociales configuran una de las piezas más débiles del sistema de bienestar español debido, entre otras cuestiones, a que su regulación básica no está incorporada al mandato constitucional (al contrario de lo que ocurre con la sanidad y la educación). Como resultado, estos servicios quedan fuera del marco común establecido por el Gobierno Central y, por tanto, en manos de los gobiernos autonómicos (Brugué et al., 2002; Navarro, 2015). Por consiguiente, tenemos una realidad en donde se combinan, por un lado, los efectos de la imitación y las dinámicas de aprendizaje entre las diferentes CCAA en la adopción de políticas sociales similares (Moreno y Mari-Klose, 2013); y por otro, una importante

pluralidad en las formas de proveer los servicios sociales a la población (tanto urbana como rural). Esta diversidad territorial supone la existencia de destacadas diferencias regionales en cuanto a la calidad de los Servicios Sociales a lo largo del país (AEDGSS, 2015; Lorenzo, 2014). Se genera así una clara desigualdad en el acceso, e incluso derecho, a servicios entre los habitantes de las regiones que presentan un desarrollo óptimo (según la opinión de los profesionales encargados de tales servicios), y los habitantes de aquellas otras en donde la atención y cobertura social de todo tipo resulta prácticamente inexistente (Tabla 5). En todo caso, debemos resaltar que ninguno de los Planes de Inclusión Social disponibles diferencia la provisión de servicios sociales según el tipo de áreas rurales o urbanas existentes en sus territorios.

Además de la disparidad entre las políticas sociales regionales, hay también importantes diferencias internas en cada una de las CCAA en la prestación de Servicios Sociales, debido al desarrollo histórico de estos como competencias municipales. Esta cuestión se ha visto afectada por la última reforma local aprobada en España (Ley 27/2013) motivada en gran parte por las políticas de austeridad y el objetivo del “ahorro” público. En consecuencia, a partir de dicha ley se restringen las competencias de los ayuntamientos en servicios esenciales como la asistencia en situaciones de necesidad y la atención a las personas en riesgo de exclusión social. Luego, podemos decir que de este modo los gobiernos locales, que son los elementos clave en la gobernanza del medio rural, afrontan un proceso de “desempoderamiento” al quedar excluidos del diseño de las políticas sociales, cuya decisión queda definitivamente en manos de las CCAA y el gobierno central (Rivera y Camarero, 2013).

3.3. Incorporación (emergente) del enfoque territorial

La última transformación relativa a la forma de hacer política social dirigida a atender a los procesos de pobreza y exclusión social, recogida precisamente en la nueva serie de Planes de Inclusión Social, hace referencia a la incorporación de la variable territorial en el diseño y desarrollo de los mismos. En particular, si bien no se trata todavía de una tendencia generalizada, sí que se observa que cada vez son más los planes que integran las características territoriales de los espacios sobre los que actúan, a la hora tanto de realizar los diagnósticos sobre la vulnerabilidad de sus poblaciones como de articular las medidas necesarias para atender a esta.

La idea que aquí exponemos es que cada gobierno regional adapta sus Planes de Inclusión a las situaciones y necesidades socio-territoriales propias, de manera que dependiendo del caso determinadas acciones (y decisiones) prevalecerán sobre otras en un intento de atender de forma particularizada a las características de los perfiles de población, oferta de servicios, etc., que se consideren prioritarios. Esta heterogeneidad regional, fruto de una aplicación eficiente del principio de subsidiariedad con la adecuación de cada plan a las características socioeconómicas de su

territorio, debería ser positiva. Sin embargo, si esos aspectos no son tenidos en cuenta de forma adecuada, se puede provocar situaciones de evidente desigualdad entre el estatus de ciudadanía ostentado por los habitantes de diferentes zonas de una misma región (en este caso, rurales y urbanas) (Martínez et al., 2014), así como entre los habitantes rurales de diferentes regiones del país. Por ejemplo, en relación a este último caso, la revisión realizada de los planes de inclusión social autonómicos evidencia que los derechos sociales de los ancianos rurales únicamente están protegidos en Asturias, donde existen centros de atención diurna específicamente diseñados para las zonas rurales. El resto de CCAA no planean ningún tipo específico de guardería para las zonas rurales, mientras que estas instalaciones, en particular, y los servicios públicos en general, tienden a situarse en entornos urbanos, de acuerdo con los criterios de densidad demográfica (Escribano, 2012). El análisis de estos instrumentos de política social subraya un claro grado de heterogeneidad entre las estrategias de unas CCAA y otras para luchar contra la exclusión social, así como una falta de atención generalizada a las particularidades de las zonas rurales. No obstante, las regiones del norte del país suponen una importante (y positiva) excepción a esta dinámica. Así, los Planes de Inclusión Social de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco tienen en cuenta cuestiones específicas referentes a la ruralidad (pese a que algunas de estas regiones tengan unos servicios sociales escasamente desarrollados (Tabla 5)). Este hecho puede interpretarse como un incipiente cambio de tendencia en la planificación de las políticas sociales frente a la exclusión, susceptible de ser también imitada por otras regiones.

Tabla 5

Clasificación de las CCAA según el nivel de desarrollo de sus Servicios Sociales en 2015

Desarrollo de los Servicios Sociales	CCAA
Excelente	País Vasco
Alto	Navarra, Castilla y León
Medio-Alto	-----
Medio	La Rioja
Medio-Bajo	Asturias y Cantabria
Bajo	Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Aragón, y las Islas Baleares
Irrelevante	Andalucía, Madrid, Galicia, Islas Canarias, Murcia y Valencia

Nota: Elaboración a partir de AEDGSS (2015).

4. Reflexiones finales

El estudio realizado sobre la orientación de las políticas de lucha frente a la pobreza y la exclusión en el contexto español, señala a las tres líneas de transformación apuntadas en las páginas previas, que afectan de forma específica al medio rural. En primer lugar, hemos apuntado la necesaria coordinación de las políticas sociales con las políticas e instrumentos de la política de desarrollo rural, que se debe entenderse como básica y necesaria. Por una parte, para lograr una lucha efectiva contra

la exclusión y un verdadero desarrollo social en las zonas rurales; y por otra, para mejorar la eficiencia de las actuaciones públicas que se llevan a cabo tanto desde el enfoque social como rural/territorial. Este es un poderoso argumento en un contexto de políticas de austeridad y presión sobre el déficit público.

En segundo lugar, la coordinación de la política social con otros agentes no se limita exclusivamente a los ámbitos de las políticas públicas (transportes, empleo, vivienda, etc.), sino que en el medio rural se constata también un viraje desde el ámbito de la asistencia pública a la asistencia “voluntaria” con el aumento de responsabilidad de acción otorgado a las entidades del Tercer Sector (Skerratt, 2010). Ahora bien, al tratar esta cuestión de manera específica en los espacios rurales habrá que tener en cuenta la articulación de estas entidades en el territorio, ya que el asociacionismo de fines sociales presenta también importantes limitaciones y debilidades unidas a características demográficas del medio rural frágil, como son la escasez de miembros, el envejecimiento demográfico y la dispersión de la población. Por todo ello, esta cuestión puede significar que no todas las áreas rurales estén igualmente preparadas para adoptar este tipo de cambio de política y que, en cualquier caso, la acción social pública no debe ser totalmente reemplazada por el tercer sector en las zonas rurales.

Y, en tercer lugar, centrándonos en el diseño de las políticas sociales, la emergencia de un enfoque territorial que integre la perspectiva de las debilidades estructurales y necesidades de las zonas rurales como espacios vulnerables, se considera un importante punto de referencia para el futuro de la lucha eficaz contra la pobreza y la exclusión. Las zonas rurales españolas presentan aspectos críticos ligados a la distribución poblacional, el envejecimiento de su estructura demográfica y la debilidad de su desarrollo económico en general, y de servicios en particular, que condicionan y modelan las experiencias y riesgos de pobreza y exclusión en ellas existentes. De ahí, que la incorporación de esta perspectiva territorial en la estructuración de las políticas de inclusión (si bien de momento solo testimonial en algunos casos) signifique un paso importante. Ahora bien, los intentos de recentralización de las políticas sociales experimentados en los últimos años, pueden suponer un duro revés a estos planteamientos. Básicamente, porque de materializarse por completo (recordemos que hace poco que acaban de organizarse legislativamente) dificultarían el diagnóstico óptimo de los riesgos de exclusión a los que se exponen los habitantes que residen en los espacios rurales, así como la propuesta y desarrollo de las medidas más adecuadas para enfrentarlos (es decir, experimentaríamos así una pérdida de eficiencia).

En definitiva, la reconfiguración que la crisis iniciada en 2008 y las políticas de austeridad consecuentes han impuesto sobre las políticas de atención a la pobreza y la exclusión social, suponen también cambios específicos sobre el desarrollo de las políticas sociales en el medio rural español. Las transformaciones señaladas perfilan un Estado de Bienestar que lejos de abandonar su carácter familiar, pretenden precisamente (re)apoyarse tanto en la fuerza de este activo como en el derivado

de las redes voluntarias para enfrentar así las necesidades sociales. Todo ello, además, acompañado de un intento por parte de las políticas sociales por mejorar la eficacia y eficiencia con la que actúan sobre los espacios rurales, al incorporar en su diseño y ejecución la coordinación no solo con las políticas de desarrollo rural, sino especialmente la adopción de un enfoque holístico, territorial.

Debe tenerse en cuenta que el desarrollo de estas tendencias políticas se sitúa en un contexto rural en el que la sociedad se enfrenta a retos estructurales importantes, como el despoblamiento y el envejecimiento, que ejercerán una presión adicional sobre el sistema de bienestar a largo plazo e, incluso, a medio plazo. Por tanto, debemos entender que las políticas sociales actuales en las zonas rurales estén aún lejos de adoptar una forma definitiva. Por suerte, al igual que el modelo “mediterráneo” de Estado de Bienestar, están todavía en plena fase de reconfiguración.

5. Referencias bibliográficas

- AEDGSS (Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales) (2015) Valoración del desarrollo de los servicios sociales 2015 por Comunidades Autónomas. Disponible en: <<https://issuu.com/directorasgerentes/docs/ccaa2015compressed>>.
- Armstrong, K. A. (2010) *Governing social inclusion: Europeanization through policy coordination*. Oxford: University Press.
- Ayala, L. (2016) “El gasto público en programas de lucha contra la pobreza: tendencias, determinantes y necesidades de reforma”, en *Papeles de Economía Española*, nº 147, pp. 145-166.
- Bertolini, P., Montanari, M. y Peragine, V. (2008) *Poverty and social exclusion in rural areas*. Report to Directorate General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities. European Commission.
- Bock, B., Kovacs, K. y Shucksmith, M. (2015) “Changing social characteristics, patterns of inequality and exclusion”, en Copus, A. K. y De Lima, P. (ed.) *Territorial cohesion in rural Europe*, Routledge: New York, pp. 193-211.
- Brugué, Q., Gomà, R. y Subirats, J. (2002) “De la pobreza a la exclusión social: nuevos retos para las políticas públicas”, en *Revista Internacional de Sociología*, nº 33, pp. 7-45.
- Cabero, V. et al. (2010) “Pobreza y exclusión social en el ámbito rural”, en *Debates fundamentales en el marco de la inclusión social en España*, nº 8, pp. 29-44.
- De Lima, P. (2016) “Care as a factor for sustainability in situations of crisis: Portugal between the Welfare State and interpersonal relationships”, en *Cadernos Pagu*, nº 46, pp. 79-105.
- De Lima, P. y Valero, D. E. (2014) “The Territorial Dimension of Poverty and Social Exclusion in Europe. Case study report: Albacete, La Manchuela, Spain”, en *TIPSE, The Territorial Dimension*

- of Poverty and Social Exclusion in Europe. EU - ESPON. Disponible en: http://www.espon.eu/main/Menu_Projects/Menu_AppliedResearch/tipse.html.
- ENRD (2016) “What can LEADER/CLLD and other bottom-up initiatives do?”, en Factsheet 1. ENRD Workshop on LEADER/CLLD & networking supporting social inclusion in rural areas. 17 March 2016, Brussels (Belgium). Disponible en: http://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/w8_factsheet1_leader_clld.pdf.
- Escribano, J. (2012) “Servicios educativos y sanitarios elementales en el medio rural: percepción social y calidad de vida”, en Estudios Geográficos, vol. 73, nº 272, pp. 35-61.
- Escribano, J., Valero, D. E., Serrano, J. J. y Esparcia, J. (2015) “La vulnérabilité des femmes espagnoles en milieu rural par temps de crise économique”, en POUR, Revue du Groupe Ruralités, Éducation et Politiques, nº 225, pp. 91-97.
- ESN (European Social Network) (2008) “Social Services in Transition. Building Capacity, Improving Quality Social Services in New Member States”, en ESN working paper for the seminar, Ljubljana: 19-20 May 2008. Disponible en: <http://www.esn-eu.org/home/index.html>.
- Eurostat (2016a) EU – Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC). Luxembourg, Statistical Office of the European Union.
- Eurostat (2016b) The European System of integrated Social Protection Statistics (ESSPROS). Luxembourg, Statistical Office of the European Union.
- Ferrera, M. (1996) “The ‘Southern Model’ of welfare in Social Europe”, en Journal of European Social Policy, vol. 6, nº 1, pp. 17-37.
- Ferrera, M. (2005a) The boundaries of welfare: European integration and the new spatial politics of social protection. Oxford University Press on Demand.
- Ferrera, M. (2005b) “Welfare states and social safety nets in Southern Europe. An introduction. In Welfare state reform in southern Europe”, en Ferrera, M. (ed.) *Welfare State Reform in Southern Europe. Fighting poverty and social exclusion in Italy, Spain, Portugal and Greece*, London: Routledge, pp. 1-32.
- Guillén, A. M., González-Begega, S., y Balbona, D. L. (2016) “Austeridad y ajustes sociales en el sur de Europa. La fragmentación del modelo de bienestar mediterráneo”, en Revista Española de Sociología, vol. 25, nº 2, pp. 261-272.
- Halloran, J. y Calderón, K. (2005) “Basic social services in rural settlements. Village and remote homestead community care-giving”, en Peer Review in the Field of Social Inclusion Policies: Hungary 2005, European Commission DG Employment, Social Affairs and Equal Opportunities. Disponible en: www.euro.centre.org/data/1138966400_93475.pdf.
- Laparra, M. y Pérez, B. (eds.) (2012) Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España. Barcelona: Obra social La Caixa.

- Lorenzo, F. (ed.) (2014) VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Fundación FOESSA y Cáritas Española Editores. Disponible en: <http://foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf>.
- Martínez, L., Escribano, J., Botija, M. M. y Martínez, L. (2014) “Mapificación de los Servicios Sociales ‘especializados’ de la provincia de Valencia”, en Pastor, E (ed.) *El Trabajo Social ante el reto de la crisis y la educación superior*, Murcia: Universitas, pp. 409-428.
- MEPSD (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte) (2008). Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010, Gobierno de España. Disponible en: <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/marcoUnionEuropea/planNacionalAccionInclusionSocial/2009_0_plan_nac_accion_inclusion_social_2008_2010.pdf>.
- MEPSD (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte) (2009) Los planes de inclusión social en las Comunidades Autónomas y en las Corporaciones Locales. Gobierno de España.
- Milbourne, P. (2010) “Scaling and spacing welfare reform: making sense of welfare in rural places”, en Milbourne, P. (ed.) *Welfare reform in rural places. Comparative perspectives*, Bingley (UK): Emerald, pp. 1-17.
- Moreno, L., y Marí-Klose, P. (2013) “Las transformaciones del estado de bienestar mediterráneo: trayectorias y retos de un régimen en transición”, en Del Pino, E. y Rubio, M. J. (ed.) *Los Estados de bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid: Tecnos, pp. 126-146.
- MSPS (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) (2014) Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016, Gobierno de España. Disponible en: <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh14/social/Documents/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf>.
- MTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) (2006) IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2006-2008, Gobierno de España. Disponible en: <<http://www.europa2000.es/huebra/documentos en pdf/IVPlan.pdf>>.
- Navarro, V. (2015) *El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias*. Barcelona: Anagrama.
- Petmesidou, M. y Guillén, A. M. (2014) “Can the Welfare State as We Know It Survive? A View from the Crisis-Ridden South European Periphery”, en *South European Society and Politics*, vol. 19, nº 3, pp. 295-307.
- Pitarch, M. D. (2014) “Desigualdades regionales, pobreza y vulnerabilidad social en España durante la crisis (2007-2013)”, en Albertos, M. J. y Sánchez J. L. (eds.) *Geografía de la crisis económica en España*, Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, pp. 201-230.

- Rivera, M. J. y Camarero, L. (2013) “The unforeseen scenarios of the crisis: Local governance transformation in rural areas”, en Sismondi (ed.) Rural resilience and vulnerability: The rural as locus of solidarity and conflict in times of crisis. XXV ESRS Congress, Florence, Italy: ESRS, pp. 169–170.
- Ruíz, R. (Dtor.) (2015) El Tercer Sector de Acción Social en 2015: impacto de la crisis. Plataforma de ONG de Acción Social. Disponible en: <http://www.plataformaong.org/ciudadaniaactiva/tercersector/estudio_completo_el_TSAS_en_2015_impacto_de_la_crisis.pdf>.
- Shucksmith, M. (2000) “Governance, partnership and regeneration”, en Shucksmith, M. (ed.) Exclusive countryside? Social inclusion and regeneration in rural areas, York: Joseph Rowntree Foundation, pp. 37-50.
- Skerratt, S. (2010) “Hot Spots and Not Spots: Addressing Infrastructure and Service Provision through Combined Approaches in Rural Scotland”, en Sustainability, nº 2, pp. 1.719-1.741.
- Woods, M. (2006) “Redefining the ‘Rural Question’: The new ‘politics of the rural’ and social policy”, en Social Policy and Administration, vol. 40, nº 6, pp. 579-595.